


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 491-PCM-2024	 Concejo Municipal <small>Municipalidad de San Carlos de Bariloche</small> "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUMA CON CARGO A RENDIR A LA CONCEJAL MARIA CORONADO.

ANTECEDENTES

Nota del 26 de noviembre de 2024 de la Concejal Maria Coronado.

FUNDAMENTOS

Por nota del 26 de noviembre de 2024 la Concejal Maria Coronado solicita el ortogamiento de viáticos de comida para la disertante Mariana Carbajal que se encontrará en la ciudad el 28 y 29 de noviembre, donde brindará una charla en el marco de la Semana de acciones por la no violencia hacia las mujeres.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2099.105.2 (Programa Acciones por la no violencia).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

CONCEJAL MARIA CORONADO por una suma de ochenta mil.....\$80.000,00

Por nota del 26 de noviembre de 2024 la Concejal Maria Coronado solicita el ortogamiento de viáticos de comida para la disertante Mariana Carbajal que se encontrará en la ciudad el 28 y 29 de noviembre, donde brindará una charla en el marco de la Semana de acciones por la no violencia hacia las mujeres.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2099.105.2 (Programa Acciones por la no violencia).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag